

Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano. (G03G)

File: EDID-Region

Overview

Type: Discrete Valid cases: 0
Format: character Invalid: 0
Width: 1

Questions and instructions

UNIVERSE

Servidores públicos pertenecientes al nivel central de las entidades de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial; organismos de control; organismos autónomos; entes universitarios autónomos y de organización electoral; corporaciones autónomas regionales, e instituciones de investigación científica y ambiental colombianas.

PRE QUESTION

Durante los últimos doce meses, ¿qué tanto ha mejorado el desempeño de su entidad con la implementación de las siguientes estrategias?:

g. Modelo Estándar de Control Interno (MECI)

- 5 Mucho
- 4 Algo
- 2 Poco
- 1 Nada
- 9 No tiene conocimiento

LITERAL QUESTION

Durante los últimos doce meses, ¿qué tanto ha mejorado el desempeño de su entidad con la implementación de las siguientes políticas o estrategias?:

g. Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano.

- 5 Mucho
- 4 Algo
- 2 Poco
- 1 Nada
- 9 No tiene conocimiento

POST QUESTION

Durante los últimos doce meses, ¿qué tanto ha mejorado el desempeño de su entidad con la implementación de las siguientes políticas o estrategias?:

h. Gestión documental.

- 5 Mucho
- 4 Algo
- 2 Poco
- 1 Nada
- 9 No tiene conocimiento

INTERVIEWER INSTRUCTIONS

Esta pregunta hace referencia a un conjunto de estrategias relacionadas con cambios recientes en la administración pública, dirigidos a reforzar la obtención de un Estado gerencial, tal como se ha propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo.

En ese sentido, los literales buscan que el funcionario califique el impacto de las estrategias planteadas por el gobierno nacional, en el desempeño de la entidad.

g. Política Nacional de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano: estrategia para mejorar la efectividad, la colaboración y la eficiencia de las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional y sus capacidades para atender oportunamente y con calidad los requerimientos de los ciudadanos. .

Others

SECURITY

El acceso a microdatos y Mam-up se considera como de tratamiento especial respecto a la reserva estadística por tanto estará sujeto a la reglamentación que para el efecto defina el Comité de Aseguramiento de la reserva estadística. Resolución 173 de 2008.